

*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*

PROYECTO DE DECLARACIÓN

LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

DECLARA

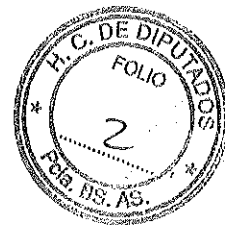
De interés legislativo la labor desarrollada por Mabel Gladys Flores, vecina de la localidad bonaerense de Campana, efectuando un reconocimiento por su aporte a la cultura local y por su trabajo, ello en el marco del "Día Internacional de la Mujer Trabajadora" que tuvo lugar el 8 de marzo del corriente.

A handwritten signature in dark ink, appearing to read "Soledad A. Alonso".

SOLEDAD A. ALONSO
Diputada
Bloque Fuerza Patria
H.C. Diputados Pcia. de Bs. As.



*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*



FUNDAMENTOS

En el mes en que conmemoramos la lucha de las mujeres por la igualdad de trato y oportunidades y en ocasión de la celebración del Día Internacional de la Mujer trabajadora, quiero reconocer y homenajear a una mujer llamada Mabel Gladys Flores.

Mabel es una vecina de la ciudad de Campana cuya trayectoria profesional y humana se encuentra profundamente vinculada a la educación, al acompañamiento de las infancias y a la formación de nuevas generaciones. Psicopedagoga de profesión, ha desarrollado su vida laboral desde una fuerte vocación de servicio, entendiendo la educación como una herramienta fundamental para generar oportunidades, inclusión y desarrollo en la comunidad.

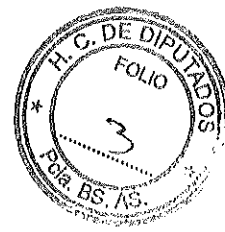
Cuenta con un postítulo en formación docente para los niveles primario, secundario y superior, formación que le permitió desempeñarse en distintos ámbitos del sistema educativo con compromiso y responsabilidad. A lo largo de su recorrido también amplió su formación profesional como Martillera y Corredora Pública, además de desempeñarse en otras actividades vinculadas a la gestión administrativa y comercial, como gestora del automotor, gestión de créditos prendarios y trabajo en el área de seguros.

Uno de los aspectos más destacados de su trayectoria se encuentra en su trabajo dentro del ámbito educativo y social de la ciudad. Durante quince años, entre 2010 y 2025, se desempeñó como Directora del Centro Educativo Complementario del barrio San Felipe, institución perteneciente a la Modalidad de Psicología Comunitaria y Pedagogía Social. Desde ese espacio acompañó a niños, niñas y familias del barrio, promoviendo espacios educativos de contención, aprendizaje y desarrollo integral.

Paralelamente, desarrolló una importante tarea en el ámbito de la educación superior, desempeñándose como Secretaria del Instituto Superior de Formación Técnica N° 201 entre 2013 y 2016, para luego asumir el cargo de Directora de la Institución desde 2016 hasta 2025. Desde ese rol contribuyó a la formación de profesionales técnicos en áreas fundamentales para la comunidad, como enfermería, laboratorio de análisis clínicos e



*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*



higiene y seguridad en el trabajo, carreras que brindan herramientas concretas de inserción laboral en los ámbitos de la salud, la industria y el sector empresarial.

Más allá de su extensa trayectoria profesional, Mabel es también madre de tres hijos, Marcela Verónica, Jorge Alberto y Patricia Alejandra y abuela de cuatro nietos, Catalina, Marino, Olivia y Guadalupe, quienes representan uno de los mayores orgullos de su vida. Su historia personal está marcada también por el ejemplo de su madre, Alicia Rosa Schauters, quien dedicó su vida al cuidado de su familia y continúa siendo una figura central en su vida.

A lo largo de los años, Mabel ha sostenido una convicción profunda, la importancia de escuchar, acompañar y dar voz a las infancias, especialmente a aquellas que atraviesan situaciones de mayor vulnerabilidad. Desde cada uno de los espacios en los que se desempeñó buscó hacer visibles sus necesidades, promoviendo oportunidades educativas que permitieran construir futuros más justos.

Su trayectoria refleja el compromiso de una mujer que dedicó su vida a la educación, al acompañamiento de los más jóvenes y a la formación de nuevos profesionales. A través de su trabajo constante y su sensibilidad social, Mabel ha dejado una huella significativa en la comunidad educativa de Campana.

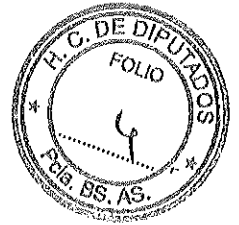
Ella es un ejemplo de como las mujeres, con su historia personal y de vida enseñan a sus amistades y familia que todo esfuerzo vale la pena para continuar conquistando espacios sociales y laborales, espacios de poder en los que necesariamente debe estar la mirada femenina como un modo de garantizar el acceso a la real oportunidad de derechos en los que la igualdad y la inclusión se encuentren presentes.

Este proyecto de declaración forma parte de un ciclo de reconocimientos, son historias de mujeres reales, que se abren camino a diario en un mundo no siempre justo, un mundo que fue creado desde antaño en base a masculinidades y el cual afortunadamente se encuentra en constante mutación gracias a las luchas de otras tantas mujeres que se arriesgaron por conquistar sueños, que se rebelaron ante las injusticias, que no se callaron verdades, que no se rindieron ante la fuerza de la discriminación, que pese



*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*

EXpte. D- 834 /26-27



a que fue y aún es un camino difícil saben que el esfuerzo vale la pena, porque las ganas de contribuir a un mundo mejor les nace y transforman realidades.

Ellas transmiten valores, sabiendo que todo se puede lograr si una se lo propone. Es por ellas, y por tantas otras mujeres que contribuyeron y contribuyen a la misma causa que nos hermana, que propongo esta serie de reconocimientos.

Se presentará este proyecto para reconocer a estas valiosas mujeres simbólicamente, a lo largo del mes de la mujer. Un reconocimiento que se ha vuelto una suerte de marca registrada en mi actividad como legisladora y lleva ya su sexta edición, la primera fué durante el periodo legislativo 2021, en esa oportunidad me inspiré en grandes mujeres de nuestra historia, luego desde 2022 decidí dedicarlos a destacadas vecinas campanenses a quienes me siento orgullosa de representar con quienes tengo el inmenso compromiso de abrir las puertas y facilitar el acceso a todos los lugares a los que gracias a su apoyo y el de muchísimas otras mujeres tengo la dicha de acceder, porque no es verdad que cuando una llega llegan todas, cuando una llega es ella quien llegó y es su voz la que se oye, y las que tenemos oportunidad de llegar tenemos el deber de hacer que sean cada vez más las que puedan llegar y ser oídas.

Sirva este reconocimiento, haciéndose extensivo a todas las mujeres bonaerenses para así, contagiar a otras a forjar su camino y conseguir sus sueños, ejerciendo y disfrutando sus derechos, continuando con la construcción de un mundo más igualitario e inclusivo.

Por todo lo expuesto, solicito a las Diputadas y a los Diputados que acompañen con su voto favorable la presente iniciativa.

SOLEDAD A. ALONSO
Diputada
Bloque Fuerza Patria
H.C. Diputados Pcia. de Bs. As.